REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
COMISIÓN PROFESIONAL COLOMBIANA DE

DISEÑO INDUSTRIAL

TARJETA PROFESIONAL



TARJETA PROFESIONAL N°: 1113638701-2433

RESOLUCIÓN N°: 1141 DE FECHA: 12-Sept-14

APELLIDOS: GIRONZA LONDOÑO

NOMBRES: NICCOLA PAOLA

C.C.: 1.113.638.701

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

EXPEDICIÓN: 24/09/2014

PRESIDENTE COMISIÓN

FIRMA AUTORIZADA

Esta tarjeta es el documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Diseñador Industrial, dentro de los parámetros establecidos por la Ley 157 de 1994 y el Decreto 264 de 1995, de acuerdo con el cual se expide.
Este documento es personal e intransferible.

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

SECRETARIA DE SALUD

RESOLUCION No. 1.220.03.02 - 3874

(17 - 12 - 2025)

Por la cual se concede renovación de licencia para prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo

LA SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y en especial la que confiere la Resolución No. 0908 del 15 de mayo de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social y

C O N S I D E R A N D O

Que **NICCOLA PAOLA GIRONZA LONDOÑO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1113638701 con título **DISEÑADORA INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL** otorgado por la Universidad Autónoma de Occidente el 13 de Agosto de 2015, ha solicitado a la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, a través de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca; renovación de la Licencia para prestar servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que el peticionario ha presentado debidamente la documentación necesaria para la renovación de la Licencia No **2017 del 16 de Diciembre de 2015** para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en los siguientes campos de acción como DISEÑADORA INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL: **Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral de acuerdo con su competencia según formación académica, Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Diseño, Administración, ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.**

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO: Renovar por el término de Diez (10) años la Licencia No **2017 del 16 de Diciembre de 2015**, contados a partir de la fecha de ejecutoria de la presente Resolución, para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como DISEÑADORA INDUSTRIAL, ESPECIALISTA EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL en los campos de acción de: **Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Investigación en Área Técnica, Investigación del Accidente de Trabajo y Enfermedad laboral de acuerdo con su competencia según formación académica, Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, Diseño, Administración, ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo** a **NICCOLA PAOLA GIRONZA LONDOÑO,** Identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1113638701.

ARTICULO SEGUNDO: Derogar la Licencia No. **2017 del 16 de Diciembre de 2015** previamente otorgada a **NICCOLA PAOLA GIRONZA LONDOÑO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1113638701 dado que esta se encuentra renovada y sustituida por la presente.

ARTICULO TERCERO: Esta licencia tiene carácter personal e intransferible y validez en todo el territorio nacional.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y de apelación en los términos establecidos en la Ley 1437 de 2011.

GOBERNACIÓN
Recibo No: 9901000000106853O4 C.C. 1113638701
NICCOLA PAOLA GIRONZA
SECRETARIA DE SALUD
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL - PERSONA NATURAL
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 450000
9451242401 24/12/2025 12:00:00 a.m. 1 DE 1

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 17 días del mes de Dic 2025.

MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud

Elaboró: Cristian David Palacios, Contratista - Proceso de Establecimiento de Interés Sanitario Uesvalle
Reviso: Adriana Lucia Quintero Hoyos - Profesional Universitario Proceso de Establecimiento de Interés Sanitario Uesvalle - María Alejandra Muñoz Mayorquin- Profesional en Salud Laboral SDS